

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 09:01 HORAS.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA **MARTES 07 (SIETE) DE OCTUBRE DE 2014** (DOS MIL CATORCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITUADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL: -----

CONSEJERA PRESIDENTE, LIC. REBECA BARRERA AMADOR -----
CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE; -----
CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. CARMEN SILERIO RUTIAGA; -----
CONSEJERA ELECTORAL, LIC. BETSABÉ DULCINEA APODACA RUIZ; -----
CONSEJERA ELECTORAL, M. EN C. MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA; -----
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ; -----
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ; -----

----- POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: -----

LIC. PAÚL RAZO BROOKS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
PROF. MARCO ANTONIO NUÑEZ ROSAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; -----
LIC. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; -----
C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; -----
LIC. HUGO SEDANO ALFARO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; -----
QFB. ENRIQUE SALAS PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; -----
LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACION SUDCALIFORNIANA; -----
PROF. EDGARD MOYRÓN GERALDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; -----
C. GUSTAVO LÓPEZ AVILÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; -----
LIC. LUIS FERNANDO CERECER GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO

HUMANISTA; - - - - -

DR. JOSÉ LUIS CASTRO ORTÍZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL; CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: - - - - -

- 1-. APERTURA; - - - - -
- 2-. LISTA DE ASISTENCIA; - - - - -
- 3-. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; - - - - -
- 4-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
- 5-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DICHO ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL; - - - - -
- 6-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE HABRÁN DE INTEGRAR LOS 5 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y 16 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES; ENCARGADOS DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014-2015, PARA LA RENOVACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO; CONGRESO DEL ESTADO Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS; - - - - -
- 7-. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE RECIENTE REGISTRO: MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DENOMINADO "MORENA", PARTIDO HUMANISTA Y ENCUENTRO SOCIAL; - - - - -
- 8-. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015; - - - - -
- 9-. CLAUSURA. - - - - -

LA LIC. **REBECA BARRERA AMADOR, CONSEJERA PRESIDENTE**, ABRIÓ LA SESIÓN Y PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE MÁS DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, SE PUSÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA DISPENSA Y LA LECTURA DEL MISMO; NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y APROBÁNDOSE NUEVAMENTE POR UNANIMIDAD. - - - - -
LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, DIÓ LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL

DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRÁ AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL. COMO ES BIEN SABIDO, EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2014, EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, APROBÓ LA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. DENTRO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, SE ENCUENTRA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, MEDIANTE ACUERDO CG/0006/AGOSTO/2014, APROBÓ LA DESIGNACIÓN TEMPORALMENTE DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO. ES MENESTER DE ESTE CONSEJO GENERAL, DESIGNAR A QUIEN FUNGIRÁ COMO TITULAR DE DICHO PUESTO, DEBIDO A QUE LA SECRETARIA ACTUAL, MARÍA ESPAÑA, FUE NOMBRADA CONSEJERA ELECTORAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III Y IV, 19 FRACCIÓN VII DE LA LEY DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ME PERMITO PROPONER AL CONSEJO, AL CIUDADANO RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN COMO SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN HASTA ESTE MOMENTO, SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO. YA SE CONOCE SU TRABAJO REALIZADO, ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA SER SOMETIDO COMO CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO". ----- A CONTINUACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL ORDEN DEL DÍA. SE PRESENTA UNA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIÉN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "BUENOS DÍAS. SOLO PIDO UN BREVE RESEÑA DEL CURRÍCULUM DE LA PERSONA QUE VA A INSTALAR, POR FAVOR."----- LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "CLARO QUE SÍ. EL LICENCIADO RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN, ES LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTUVO FORMANDO PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON UNA EXPERIENCIA DE CATORCE AÑOS, EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. AQUÍ EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL YA CUENTA UNA EXPERIENCIA DE SIETE AÑOS, POR CONSIGUIENTE, YA LLEVA MÁS DE DOS PROCESOS ELECTORALES. LE PIDO AL LICENCIADO RAÚL MAGALLÓN QUE SE PONGA DE PIE, CREO QUE LO IDENTIFICAN MUY BIEN YA QUE ES UNA PERSONA CON UNA LARGA TRAYECTORIA EN LA MATERIA ELECTORAL. SE PRIVILEGIÓ A ESAS PERSONAS QUE YA SE ENCONTRABAN EN EL INSTITUTO, PARA QUE JUNTOS DEMOS SEGUIMIENTO A ESTAS NUEVAS REGLAS DEL PROCESO ELECTORAL. ¿ALGUIEN MÁS QUIERE HACER USO DE LA VOZ?. GRACIAS."----- NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, **LA CONSEJERA PRESIDENTE**

PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, **LA CONSEJERA PRESIDENTE** INVITA AL LIC. RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN, A TOMAR SU LUGAR CORRESPONDIENTE DENTRO DE LA MESA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, Y PROCEDIÓ A TOMARLE PROTESTA, DONDE EXCLAMÓ: "CIUDADANO RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, DAR SEGUIMIENTO EN TODOS LOS ACTUAR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD?". A LO QUE EL **NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO** DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPONDIÓ: "SÍ, PROTESTO". -----

ASIMISMO, **LA CONSEJERA PRESIDENTE** AGRADECE CONVENCIDA DE QUE PONDRÁ TODO SU DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA AL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO. SEGUIDAMENTE, EL **SECRETARIO EJECUTIVO**, ANTES DE CONTINUAR CON EL SEXTO PUNTO DEL DÍA, PIDE A LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE PARA ENTRAR DE LLENO A SU ANÁLISIS, APROBANDOSE NUEVAMENTE POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, DIO LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE HABRÁN DE INTEGRAR LOS CINCO CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y LOS DIECISEIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, ENCARGADOS DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2014-2015, PARA LA RENOVACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO; CONGRESO DEL ESTADO Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE, MANIFESTÓ: "TENGO UNA PRECISIÓN EN EL PUNTO UNO DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO DE ACUERDO. ESTE PÁRRAFO VA A SER TRASLADADO A LA PARTE FINAL, ESTO A SUGERENCIA Y EN ATENCIÓN DE LO QUE PROPUSO LA CONSEJERA CARMEN SILERIO RUTIAGA. ESE SERÍA EL ÚNICO CAMBIO QUE PRESENTARÍA DICHO ACUERDO."-----

EL CONSEJERO JESUS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, INTERVIENE: "NADA

MÁS PRECISANDO. UNA VEZ QUE SEA INTEGRADO EL SECRETARIO EJECUTIVO, Y APROVECHANDO QUE SE ESTÁN HACIENDO MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA CONVOCATORIA, SE DEBIERA DE INCLUIR SU FIRMA EN LA CONVOCATORIA DEL DOCUMENTO PARA EFECTO QUE ESTE SANCIONADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, COMO REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO."-----

LA CONSEJERA PRESIDENTE RESPONDE QUE SE REALIZARÁ LA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, LA CUAL SERÁ PÚBLICA A PARTIR DEL DÍA DE HOY, SIENDO EL ÚNICO CAMBIO A SEGUIR. EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, EXPRESA: "BUENOS DÍAS, OTRA VEZ. SÓLO QUE A LOS DEMÁS PARTIDOS QUE YA ESTAMOS INSTALADOS, NOS DIERON LAS DEMÁS COPIAS, PERO A LOS TRES PARTIDOS NUEVOS NO LES DIERON. DESPUÉS SE LES VA HACER LLEGAR PARA QUE TENGAN LA MISMA AGILIDAD IGUAL QUE TODOS LOS DEMÁS."-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "CLARO QUE SÍ, TOMAREMOS NOTA. NO LES ENTREGAMOS A LOS PARTIDOS PORQUE APENAS ESTAMOS RECIBIENDO SUS ACREDITACIONES. PRECISAMENTE ME COMUNiqué DIRECTAMENTE CON SUS DIRIGENTES NACIONALES Y ESTATALES, EN SU CASO, PARA QUE A LA VÍA ECONÓMICA USTEDES ESTUVIERAN OCUPANDO EL ESPACIO QUE TIENEN EN ESTA MESA, Y EN ESTE MOMENTO GIRO INSTRUCCIONES PARA QUE CUENTEN CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS."-----

LA **CONSEJERA CARMEN SILERIO RUTIAGA**: "NADA MÁS UNA ACLARACIÓN O PRECISIÓN. EN EL CONSIDERANDO NUEVE DEL ACUERDO, SE HABLA DE QUE ADEMÁS DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 17, APARTADO F, DE LA LEY ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA. PERO AHÍ MISMO SE PRECISA QUE ADEMÁS DE ESO, SE DEBERÁ DE CUBRIR CON EL REQUISITO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO J) DEL TÍTULO SEGUNDO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; POR LO TANTO, ESE REQUISITO NO ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DE LA CONVOCATORIA. YA QUE EN EL ACUERDO SE REQUIERE Y EN LA CONVOCATORIA NO SE PRECISA."-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, MANIFIESTA: "COMO LA CONVOCATORIA VA A GIRARSE A LOS CIUDADANOS EN GENERAL, SOLAMENTE DEJAMOS LOS REQUISITOS DE LOS PLAZOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, AQUÍ DE FONDO LEGAL, PUDIÉRAMOS HACER EL AJUSTE Y SOLAMENTE QUEDARÁ PLASMADA EN EL ACUERDO, SI LES PARECE; ESTO PARA NO HACER LA MODIFICACIÓN YA DE FONDO EN LA CONVOCATORIA, EN RAZÓN DE LA PREMURA DEL TIEMPO SOLAMENTE INCORPORAR LA FIRMA DEL SECRETARIO EJECUTIVO. QUE QUEDE ESTABLECIDO EL COMENTARIO EN EL ACUERDO, QUE VIENE SIENDO

EL FUNDAMENTO LEGAL QUE NOS MANDATA. LA CONVOCATORIA VIENE SIENDO COMO UN ANEXO GENERAL DEL ACUERDO." -----

NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO TOMÓ NOTA DE LAS OBSERVACIONES Y PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE RECIENTE REGISTRO: MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL A.C., DENOMINADO MORENA, PARTIDO HUMANISTA Y ENCUENTRO SOCIAL".-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, SEÑALA: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN".-----

NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. LA CONSEJERA PRESIDENTE LE DA LA BIENVENIDA A LOS TRES NUEVOS PARTIDOS.-----

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015."-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO. COMO PARÉNTESIS, TENDREMOS UN HORARIO DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE DE 09:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, DONDE SE ENCONTRARAN ABIERTAS LAS OFICINAS PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. YA SABEN QUE EN PROCESO, TODOS LOS DÍAS Y TODAS LAS HORAS SON HÁBILES, POR CONSIGUIENTE, SE ESTARÁ TRABAJANDO POR HORARIOS DETERMINADOS POR HORAS. ¿HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?. SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO."-----

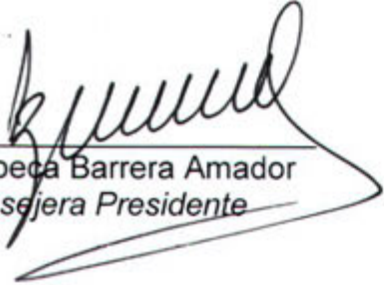
EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**: "ESTE ES EL HORARIO ORDINARIO, ¿NO?, OBIAMENTE TENEMOS EL EXTRAORDINARIO EN ELECCIONES, DONDE SON LAS VEINTICUATRO HORAS, ¿VERDAD?".-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "ASÍ ES."-----

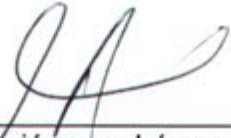
NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ACTO SEGUIDO, LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESÓ: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES; SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y HABIENDO SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL PUNTO DEL DÍA, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA. SIENDO LAS **09:23 (NUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS)** DEL DÍA **07 (SIETE) DE OCTUBRE**, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. GRACIAS."-----


DE ESTA MANERA, SE DA POR FINALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL CONSTA DE **OCHO FOJAS ÚTILES**, FIRMADAS AL MARGEN Y AL CALCE POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.-----



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente


Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral



Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral



M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral




Lic. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral



Lic. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral



Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Ejecutivo



LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA DE MANERA UNÁNIME DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.

